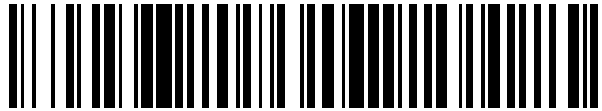


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 565 128**

51 Int. Cl.:

B65D 75/58 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **28.08.2001 E 05012864 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **23.12.2015 EP 1602594**

54 Título: **Envase para envasar productos alimenticios y método para envasar productos alimenticios**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
31.03.2016

73 Titular/es:

**KRAFT FOODS R & D, INC. (100.0%)
Three Parkway North
Deerfield, Illinois 60015, US**

72 Inventor/es:

**EXNER, RON;
DAGESTAD, OLAV y
MACÉ, CYRIL**

74 Agente/Representante:

DEL VALLE VALIENTE, Sonia

ES 2 565 128 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase para envasar productos alimenticios y método para envasar productos alimenticios

5 Campo técnico

La presente invención se refiere a envases, y más particularmente se refiere a un envase mejorado para envasar productos con forma general de bloque, como tabletas de chocolate. Además, la presente invención se refiere a un método para envasar productos alimenticios en forma de bloque y al uso de un envase.

10 Un envoltorio que sea adecuado para envasar productos alimenticios, como tabletas de chocolate, suele fabricarse de un material que sea sustancialmente impermeable a la humedad y los gases, para mantener el artículo con un nivel deseado de frescura. Además, el envase está destinado a proporcionar información al cliente, por ejemplo el contenido del envase, su origen u otra información. De forma adicional, el envoltorio tiene que proporcionar un aspecto agradable del producto.

15 Además, un requisito esencial de estos envoltorios, en particular para refrigerios como tabletas de chocolate, es que estos envases se puedan abrir fácilmente. Sin embargo, suele ser difícil abrir el envase debido a la solidez del material de envoltura y su resistencia al desgarre. En particular, está el requisito de que el envase se pueda abrir sin la ayuda de una herramienta adicional, como unas tijeras o un cuchillo.

20 Técnica anterior

Los productos en forma de bloque, en particular los productos alimenticios que se usan como refrigerio, suelen envolverse en una hoja de material de envasado plana y plegable. Normalmente, esta hoja es, en general, rectangular. Una hoja de este tipo comprende una superficie interior y una superficie exterior, donde la superficie interior es la superficie dirigida al producto alimenticio que ha de envasarse. Posteriormente, se aplica un adhesivo a la superficie interior del material de envasado en forma de hoja, en una parte en forma de marco que rodea la parte central sobre la cual se coloca el producto alimenticio en forma de bloque. De forma alternativa, es posible proporcionar una superficie interior del material de envasado que comprenda una composición de revestimiento similar a la cera que sea sellable y resellable por presión. Por ejemplo, se pueden utilizar materiales termoplásticos autoadhesivos que se peguen entre sí tras aplicarles una presión moderada.

Posteriormente, el material en hoja se dobla alrededor del producto alimenticio en forma de bloque, de manera que el producto alimenticio en forma de bloque quede envuelto y las superficies interiores de dos porciones opuestas de la parte de sellado en forma de marco contacten. En este estado, se forman unas juntas alrededor de la parte de sellado. Como la parte de sellado tiene forma de marco y se extiende desde la parte del cuerpo central del material en hoja sobre la cual se pone el producto alimenticio hasta todos los bordes exteriores del material de envasado en forma de hoja, las juntas se forman justo en los bordes más exteriores del envase. Por consiguiente, es difícil para un usuario abrir el envase sin la ayuda de herramientas adicionales, como tijeras o cuchillos. Por lo tanto, se suele proporcionar a dichos envases unas incisiones o perforaciones para facilitar su cómoda apertura. Estos elementos adicionales se proporcionan en lugares específicos del envase.

Para solucionar este problema, US-3.291.377 describe un envase que se puede abrir cómodamente para encerrar un producto comestible perecedero. En particular, este envase comprende una preforma rectangular en forma de hoja generalmente rectangular de un material de envasado. Esta preforma incluye una parte de cuerpo central sobre la que se coloca un producto alimenticio para envasar. De forma adicional, la preforma comprende unas solapas en los lados longitudinales opuestos de la parte central. Cuando hay que envasar un producto en forma de bloque, la preforma se pliega alrededor del producto de tal manera que las solapas de la preforma proporcionadas en los lados opuestos del producto quedan contiguas y enfrentadas. Posteriormente, las solapas que están unidas a las extremidades de los anillos se pliegan hacia el interior de la envoltura a lo largo de unas líneas de pliegue y se sellan a esta. El propio envase queda sellado de tal manera que las solapas plegadas, que forman unas lengüetas, permanecen libremente accesibles. En particular, el envase se cierra a lo largo de las alas contiguas y las zonas de sellado frontal y final. A pesar de que este tipo de envase proporciona un mejor acceso al producto alimenticio mediante la simple aplicación de una fuerza tensional manual a las lengüetas, su fabricación es bastante complicada. Se conoce un envase que comprende todas las características técnicas del preámbulo de la reivindicación 1 por la publicación US-5945145A.

Sumario de la invención

60 Un objeto de la presente invención es proporcionar un envase que se pueda abrir cómodamente y sea fácil de fabricar, para el envasado de productos alimenticios con forma general de bloque. También es objeto de la presente invención proporcionar un método para envasar un producto alimenticio en forma de bloque.

Estos objetos se resuelven mediante un envase que tiene las características según la reivindicación 1 y un método según la reivindicación 7.

65

5 Cabe señalar que las expresiones “superior”, “inferior”, “lateral”, “frontal” y “posterior” y similares, denotan la dirección del material de envasado en forma de hoja cuando se transporta en una máquina de envasado. Obviamente, estas direcciones se consideran actualmente las más cómodas para el envasado de un producto alimenticio. Sin embargo, la invención no se limita a estas direcciones. Por el contrario, estas están destinadas a simplificar la descripción de la presente invención.

10 La invención se basa en la idea de que la apertura de un envase para un producto alimenticio en forma de bloque se simplifica proporcionando lengüetas con forma de solapa a lo largo una de las juntas, es decir, una junta que se extienda por la cara posterior de un envase. Por consiguiente, el envase se puede abrir simplemente aplicando una fuerza manual y tirando de las lengüetas, o lengüetas en forma de solapa, alejándolas entre sí, de manera que se abra el pliegue formado por la junta que se extiende por la superficie posterior del envase. Para formar las juntas, se puede emplear cualquier medio que sea bien conocido per se en la técnica, como por ejemplo la aplicación de adhesivo o el uso de material termoplástico en las superficies interiores de la parte de sellado.

15 Además, la presente invención también concibe la idea de evitar un plegado complicado de las partes con solapa, como el que requiere el envase que se describe en US-3.291.377. Esto puede conseguirse proporcionando la parte de sellado de tal manera que no se extienda a todos los bordes del material en forma de hoja y, en particular, que al menos una parte de solapa esté adyacente a la parte de sellado hacia el borde exterior del material de envasado plegable rectangular. En particular, esto implica que sólo la propia parte de sellado esté recubierta con un adhesivo o provista de una capa correspondiente que proporcione la adherencia de la parte referente del material de envasado entre sí. Por consiguiente, el envase se puede fabricar tan simple como un envase convencional proporcionando la parte de sellado de forma que se extienda hasta los bordes exteriores del material de envasado plegable.

25 El material en hoja comprende dos partes de solapa opuestas entre sí. Esto significa que una de las partes de solapa es adyacente a una porción lateral de la parte de sellado y la otra parte de solapa es adyacente a la otra de las porciones laterales de la parte de sellado, de tal manera que ambas partes de solapa son paralelas entre sí. Esto asegura una fácil apertura del envase, ya que un usuario puede agarrar ambas partes de solapa con los dedos y separarlas.

30 Una de las partes de solapa es más ancha que la otra de las partes de solapa. Esto garantiza un agarre más fácil de las partes de solapa por un usuario que desee abrir el envase.

Las realizaciones preferidas están caracterizadas por el resto de reivindicaciones.

35 Según una realización preferida, estas partes de solapa se proporcionan a lo largo de los bordes del material de envasado en forma de hoja que son paralelos a la dirección de alimentación en una máquina de envasado. Esto mejora la operatividad a la hora de envasar un producto alimenticio en forma de bloque.

40 En particular, cabe señalar que la expresión “producto alimenticio en forma de bloque” se refiere a una forma de paralelepípedo, prisma o similares, siempre y cuando se proporcione el producto alimenticio como un bloque para envasar.

Preferiblemente, la junta se forma aplicando adhesivo a las superficies internas de la hoja en la parte de sellado. Mediante la aplicación de adhesivo, en particular un adhesivo desprendible, se puede aplicar el sellante con precisión sólo a aquellas partes del material en forma de hoja que van a formar la junta.

45 Además, se puede gofrar un diseño en estas partes para aumentar la resistencia de cierre del envase. Esto se puede conseguir aplicando una presión cuando se produzca la junta.

50 El envase según la presente invención es particularmente adecuado para usarlo como envoltura de un producto que tenga una cara superior decorativa y una cara inferior, en particular, productos de confitería que tengan al menos una superficie decorativa. En este caso, el producto alimenticio se coloca, preferiblemente, sobre el material en hoja de tal manera que, al cerrar el envase, la cara superior decorativa del producto alimenticio esté dirigida hacia la junta que forma la porción lateral de la parte de sellado y que por lo general se extiende en una parte central de la superficie superior del producto. Esto resulta ventajoso, ya que un usuario reconoce inmediatamente el diseño decorativo o la información gofrada del producto alimenticio al abrir el envase.

55 Por ejemplo, un producto alimenticio de este tipo es una tableta de chocolate.

60 Según una realización preferida, las porciones laterales selladas de la parte de sellado, junto con la al menos una parte de solapa adyacente, se pliegan alrededor de una línea de pliegue formada en el límite de la parte de cuerpo central con una de las porciones laterales. Esto se puede hacer antes o después del sellado. Esto significa que el envase permanece plano y, por consiguiente, muy adecuado para el transporte o almacenamiento.

Breve descripción de las figuras

65 A continuación se describe una forma de realización preferida de la invención a modo de ejemplo no limitativo junto con los dibujos adjuntos, en los que:

La Fig. 1 muestra esquemáticamente un producto que se coloca en una envoltura de película según una realización de la presente invención;

5 La Fig. 2 ilustra un envase abierto en el que una cara frontal de un producto alimenticio está dirigida hacia el consumidor; y

La Fig. 3 ilustra un envase abierto en el que una cara posterior del producto alimenticio está dirigida hacia el consumidor.

Mejor modo de realización de la invención

10 La Fig. 1 muestra, esquemáticamente, una hoja generalmente rectangular de un material 10 de envasado plegable plano que se transporta en la dirección de la flecha A en una máquina de envasado. La hoja de material de envasado plegable comprende una superficie interior (superficie visible en la Fig. 1) y una superficie exterior. Además, la hoja comprende una parte de cuerpo central para encerrar las superficies superior, inferior, laterales, 15 frontal y posterior de un producto alimenticio 12 en forma de bloque, que se ilustra en la Fig. 1 como una tableta de chocolate. Esta parte de cuerpo central se indica en la Fig. 1 con el número 14 de referencia.

Además, una parte 16 de sellado en forma de marco rodea la parte de cuerpo central. La parte 16 de sellado se reviste con un adhesivo sobre la superficie interna del material 10 en hoja o se forma a partir de un material 20 termoplástico, por ejemplo, de modo que se puedan formar las juntas a temperaturas y presiones que inicien un pegado del revestimiento a sí mismo.

Teniendo en cuenta la dirección de alimentación del material de envasado en una máquina de envasado, la parte 25 de sellado comprende una porción frontal 17, una porción posterior 18 y dos porciones laterales 19.

La porción frontal 17 y la porción posterior 18 de la parte 16 de sellado se disponen de tal manera que se extiendan hasta el borde de la hoja generalmente rectangular del material 10 de envasado plegable plano. Las porciones laterales 19 se sitúan entre la parte 14 de cuerpo central y dos partes 20, 21 de solapa. Las partes 20, 21 de solapa se extienden por toda la longitud de las porciones laterales de la parte de sellado y forman la 30 porción de extremo exterior lateral de la hoja de material de envasado.

Como puede verse en la Fig. 1, la parte 20 de solapa es más ancha que la parte 21 de solapa.

El material plegable puede formarse de cualquier material adecuado que sea especialmente adecuado para 35 envasar productos alimenticios. En particular, pueden tenerse en cuenta los requisitos relativos a la impermeabilidad a la humedad y los gases, apariencia agradable, robustez, capacidad de impresión, etc.

A continuación se describe el método de envasado de un producto alimenticio 12 usando un envase 10 mostrado en la Fig. 1.

40 El producto alimenticio 12, por ejemplo una tableta de chocolate como se muestra en la Fig. 1, se coloca en el material de plegado de tal manera que el producto alimenticio 12 contacte con la superficie interior de la hoja. Como puede verse en la Fig. 1, el producto alimenticio 12 se coloca preferiblemente sobre la hoja de tal manera que su superficie decorativa, por ejemplo una superficie que comprenda un gofrado, información del producto o ranuras 45 para romper el producto alimenticio, quede dirigida hacia arriba. El producto alimenticio 12 puede colocarse dentro de la parte de cuerpo central del material de envasado según los requisitos respectivos. En particular, si se requiere que la línea de sellado formada por las porciones laterales 19 de la parte de sellado se encuentren en una parte central del producto alimenticio 12, el producto alimenticio 12 tiene que colocarse en el centro y simétricamente dentro de la parte de cuerpo central y la parte de sellado. Cabe señalar que esto no significa necesariamente que el 50 producto alimenticio 12 se coloque simétricamente dentro de toda la superficie de la lámina de material de envasado. Esto se debe al efecto de que las partes 20, 21 de solapa tienen diferentes anchuras.

Posteriormente, el material de hoja se pliega alrededor del producto alimenticio 12 de tal manera que las superficies 55 internas (es decir, las superficies visibles en la Fig. 1) de las porciones laterales 19 de la parte 16 de sellado contacten. Esto significa que las superficies interiores de las partes 20, 21 de solapa también están orientadas entre sí. Posteriormente, se forma una junta, por ejemplo, aplicando presión, sólo dentro de las partes de sellado, de tal manera que las porciones laterales 19 contacten entre sí y de modo que la porción frontal 17 de la parte 16 de sellado se pliegue hacia atrás, a sí misma, así como la porción trasera 18 de la parte de sellado se pliegue hacia atrás, a sí misma. En consecuencia, la superficie interior de la porción frontal 17 y la superficie interior de la porción trasera 18 se contactan a sí mismas.

60 Seguidamente, las partes 19 y 20, 21 de solapamiento del material de envasado se pliegan hacia atrás sobre la parte de cuerpo central, por ejemplo alrededor del límite de la parte 14 de cuerpo central con la porción 19 lateral derecha de la parte de sellado o alrededor del límite de la porción central 14 con la porción 19 lateral izquierda de la parte de sellado. Esto significa que las superficies exteriores de las porciones 19 laterales respectivas y la parte 65 de solapa adyacente contactan la superficie exterior de la parte de cuerpo central.

En consecuencia, se obtiene un envase terminado que se muestra en las Figs. 2 y 3. Cabe señalar que las partes 20, 21 de solapa sólo se colocan sin apretar una encima de la otra, de tal manera que su superficie interna así como su superficie externa permanezcan accesibles.

5 Por consiguiente, un usuario que desee abrir el envase puede agarrar una o preferiblemente ambas partes de 20, 21 de solapa y tirar de ellas separándolas, de tal manera que se abra el envase como se muestra en las Figs. 2 y 3.

10 Dependiendo de la orientación de los productos alimenticios 12, la superficie decorativa del producto alimenticio 12 de la superficie inferior del producto alimenticio 12 está dirigida al consumidor cuando se abre el envase como se muestra en las Figs. 2 y 3, en donde la superficie decorativa está dirigida al consumidor en la Fig. 2 mientras que lo está la superficie inferior en la Fig. 3. Si el producto alimenticio 12 tiene, por ejemplo, forma de prisma, es obviamente posible que dos superficies decorativas estén dirigidas hacia arriba.

15 Si la superficie inferior está destinada a quedar dirigida hacia el consumidor cuando se abra el envase, el producto alimenticio 12 tiene que colocarse al revés sobre el material de envasado con respecto a la situación mostrada en la Fig. 1.

Por consiguiente, la presente invención proporciona un envase para el envasado de productos alimenticios con forma general de bloque que es cómodo de abrir y fácil de fabricar. En particular, no se requieren etapas de plegado adicionales.

REIVINDICACIONES

1. Envase que contiene un producto (12) con forma general de bloque, comprendiendo el envase una hoja generalmente rectangular de un material (10) de envasado plegable y plano que tiene una superficie interior y una superficie exterior, comprendiendo la hoja una parte (14) de cuerpo central para encerrar las superficies superior, inferior, laterales, frontal y posterior del producto alimenticio (12) en forma de bloque, encerrando una parte (16) de sellado en forma de marco la parte (14) de cuerpo para sellar el envase y comprendiendo una porción frontal (17), una posterior (18) y dos laterales (19), y dos partes (20, 21) de solapa, siendo una de las partes (20) de solapa adyacente a una porción lateral (19) de la parte de sellado y siendo la otra parte (20) de solapa adyacente a la otra de las porciones laterales (19) de la parte (16) de sellado, en donde el envase se pliega alrededor del producto alimenticio (12) de tal manera que la parte (14) de cuerpo encierra el producto alimenticio (12) con la superficie interior de la hoja (10) dirigida al producto alimenticio (12), estando la superficie interior de una de las porciones laterales (19) de la parte (16) de sellado contigua a la superficie interior de la otra de las porciones laterales (19) de la parte (16) de sellado, y formándose una junta a lo largo de las porciones frontal (17), posterior (18) y laterales (19) de la parte (16) de sellado, respectivamente, formándose la junta por medio de la aplicación de adhesivo sobre las superficies internas de la hoja (10) en la parte (16) de sellado, en donde la superficie interior de la parte (20, 21) de solapa y la superficie exterior de la parte (20, 21) de solapa son accesibles,

caracterizado por que

el producto con forma general de bloque es de confitería con una superficie decorativa que comprende un gofrado, información del producto o ranuras,

una de las partes (20) de solapa es más ancha que la otra de las partes (21) de solapa, las partes (20, 21) de solapa se pliegan de tal manera que la parte (20) de solapa más ancha se sitúa en la parte superior de la parte (21) de solapa más estrecha,

ambas partes (20, 21) de solapa agarrables están exentas de adhesivo, y por que

la superficie decorativa del producto de confitería queda dirigida hacia la junta formada por las porciones laterales (19) de la parte (16) de sellado.
2. Envase según la reivindicación 1, caracterizado por que el adhesivo aplicado a las porciones frontal (17), trasera (18) y las dos laterales (19) es desprendible.
3. Envase según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por que la junta se forma por medio de un sellador desprendible con un diseño.
4. Envase según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la junta se forma gofrando un diseño en un sello desprendible.
5. Uso de un envase según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores para el envasado de un producto (12) que tiene una cara superior decorativa y una cara inferior.
6. Uso según la reivindicación 5, caracterizado por que el producto alimenticio (12) es una tableta de chocolate.
7. Método para envasar un producto alimenticio en forma de bloque por medio de un envase según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, que comprende las etapas de:
 - a) colocar el producto alimenticio en la superficie interna de la hoja en la parte de cuerpo central;
 - b) plegar la hoja alrededor del producto alimenticio, de tal manera que el producto alimenticio quede encerrado por la hoja y las porciones laterales de la parte de sellado estén contiguas con sus superficies internas;
 - c) sellar el envase a lo largo de las partes de sellado; y
 - d) plegar las partes (20, 21) de solapa de tal manera que la parte (20) de solapa más ancha se sitúe en la parte superior de la parte (21) de solapa más estrecha.
8. Método según la reivindicación 7, que además comprende la etapa de plegar las porciones laterales contiguas de la parte de sellado junto con la al menos una parte de solapa adyacente alrededor de una línea de pliegue formada en el límite de la parte de cuerpo central con una de las porciones laterales.

9. Método según la reivindicación 7 u 8, caracterizado por que el producto alimenticio se coloca en la parte de cuerpo central de tal manera que la superficie superior decorativa del producto esté hacia arriba y la hoja se pliegue de tal manera que la junta formada por las porciones laterales de la parte de sellado esté adyacente a la superficie decorativa del producto.
- 5
10. Método según una cualquiera de las reivindicaciones 7 a 9, caracterizado por que las partes de solapa están paralelas a la dirección de alimentación de la hoja en una máquina de envasado.

Fig. 1

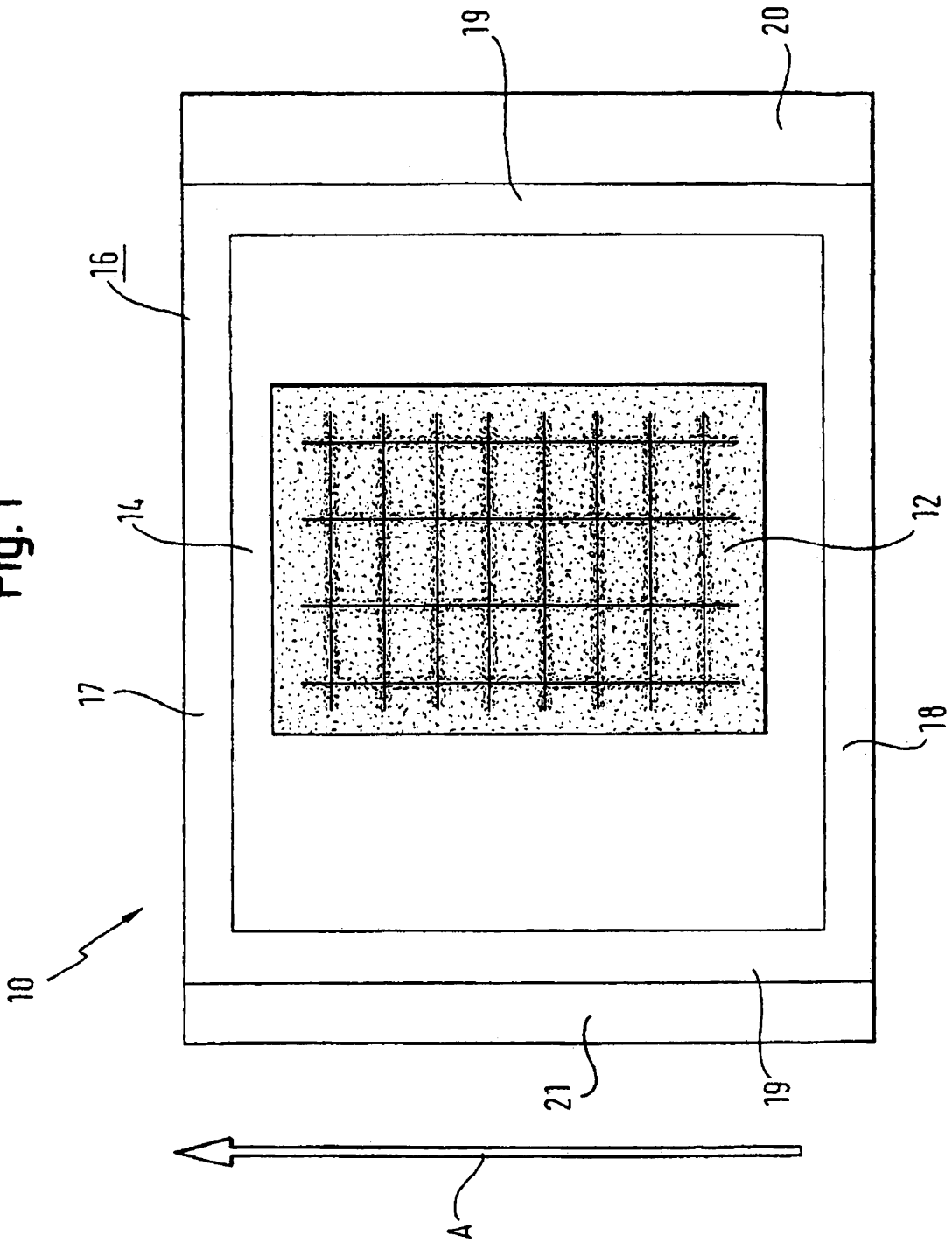


Fig. 2

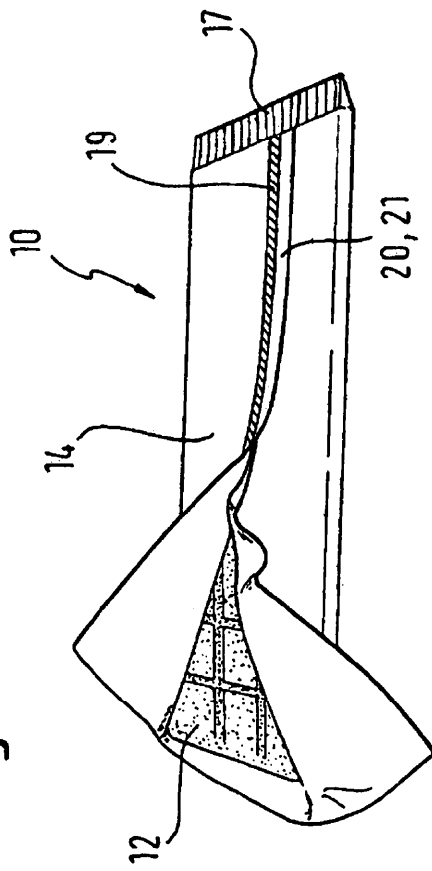


Fig. 3

